

183524
OK

COMPAÑÍA FRAZIEL S.A.

Samborondón, 18 de septiembre del 2019
Señora

LILIA ADRIANA COZZARELLI MORA

Ciudad. –

De mis consideraciones

Mediante acta de Junta General de la Compañía FRAZIEL S.A., celebrada el 18 de septiembre del 2019, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **FRAZIEL S.A.**, por un periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura de constitución otorgada ante la Abogada Wendy María Vera Ríos, Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, inscrita en el registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón el 06 de Mayo del 2014, bajo el N.º de inscripción 297, en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución N.º SC-DNASD-SAS-14-0001661, de fecha dieciocho de Marzo del dos mil catorce

Atentamente. –

LUIS ENRIQUE CARVAJAL COZZARELLI
C.C.No. 120645590-7
Accionista

Razón. – Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía FRAZIEL S.A., para la cual he sido elegida. –

Samborondón, 18 de septiembre del 2019

Firma. –

LILIA ADRIANA COZZARELLI MORA
C.C.No. 120435170-2
GERENTE GENERAL

JOSE FRANCISCO COZZARELLI CONTRERAS
C.C.No 120109313-9
Secretario – Ad -Doc

REGISTRO
MERCANTIL
SAMBORONDÓN
LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
DE JUNTA



TRÁMITE NÚMERO: 2730

7088947TNYIWIA

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	2136
	30/09/2019
	1056
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

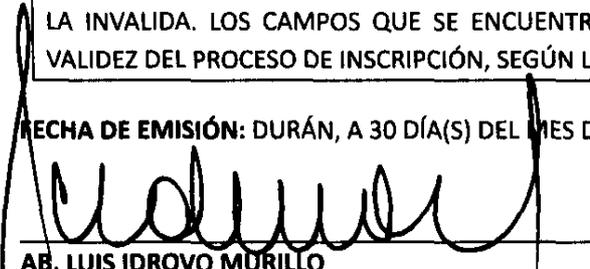
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FRAZIEL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	COZZARELLI MORA LILIA ADRIANA
IDENTIFICACIÓN	1204351702
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 30 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

RECEIVED
MAY 14 1964
U.S. AIR FORCE
HEADQUARTERS
WASHINGTON, D.C.

10 30

17